

Estrategia 4.2

Impulsar el desarrollo de guías, herramientas y esquemas de colaboración que faciliten la publicación y, a su vez, permitan la accesibilidad a información pública relacionada con actos de corrupción, salvaguardando la información reservada y confidencial, y el debido proceso.

Alineación a la PNA	
Eje estratégico	1. Combatir la corrupción y la impunidad
Objetivo específico	1. Promover los mecanismos de coordinación de las autoridades competentes para la mejora de los procesos de prevención, denuncia, detección investigación, substanciación y sanción de faltas administrativa y hechos de corrupción.
Prioridad	4. Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de hechos de corrupción, en colaboración con el SNT.

1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

En la Estrategia 4.2 participaron cinco instituciones a través de dos Líneas de Acción, registrando 10 acciones en el TI-PNA. En lo que respecta a la cobertura de la Estrategia, esta fue del 53.8%, es decir, 7 de 13 campos fueron registrados con al menos una actividad. Destaca que, gracias a las gestiones de la SFP, se sumaron esfuerzos de la Secretaría de Energía.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen como principales temáticas aquellas relacionadas con responsabilidades administrativas, la transparencia y los delitos en materia de corrupción.

2. Principales acciones reportadas en el Tablero de Implementación

El objetivo de esta Estrategia es el desarrollo de guías y herramientas de colaboración que permitan la accesibilidad a información pública, para ello se reportaron acciones orientadas a la colaboración interinstitucional y el desarrollo de capacidades técnicas.

Destaca la participación de los integrantes del CC del SNA en las acciones reportadas en esta Estrategia. En este sentido la SFP reportó acciones para la participación de las dependencias de la APF en el desarrollo de guías y materiales de apoyo técnico para la publicación de información relacionada con faltas administrativas graves y delitos por hechos de corrupción. De forma paralela se indicaron acciones de creación y mejora de procedimientos para el ejercicio de la transparencia y el acceso a la información, mediante el uso de tecnologías de la información.



3. Análisis del indicador

Indicador	
Nombre	Porcentaje de reportes, guías y herramientas derivadas de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva elaboradas con respecto a las programadas.
Definición	Este indicador mide el nivel de cumplimiento en la realización de los reportes, guías, herramientas y otro material de sensibilización y consulta en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva programados.
Línea base	100%
Meta	100%

• Correspondencia del indicador con el objetivo

Se considerará el avance en la publicación y accesibilidad a la información pública relacionada con actos de corrupción para una propuesta de nueva medición. Para ello, se sugerirá una medición que valore la calidad y suficiencia de la información contenida en los portales de transparencia, así como la oportunidad en las respuestas institucionales recolectadas a través del SIPOT. Es posible que deban establecerse criterios para estimar la calidad y suficiencia de dichas herramientas.

Medios de verificación

Se considerará la información que se pública en el portal del SIPOT del SNT